

Decreto N: 72 de 1900
(Junio 28)

por el cual se crea el cargo de Sobrestante de la cuadrilla de construcción y embalsamiento de parques y se aumenta el jornal a uno de los vigilantes de asco

El Alcalde de Tucumán
en uso de sus atribuciones legales
Decreto

- Art: 1: Créase el cargo de Sobrestante de la cuadrilla de construcción y embalsamiento de parques, con jornal de dos pesos.
- Art: 2: Aumentase a dos pesos el jornal de uno de los vigilantes de asco.
- Art: 3: En los términos del presente queda reformado el decreto N: 15 del corriente año y rige a partir del lunes 24 del que corre.

Comuníquese.

Dado en Tucumán a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.
El Alcalde

Alejandro...
El Secretario

Guillermo...